

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (CASA HABITACIÓN)
PROPIETARIO: OLIVIA VÁZQUEZ PALACIOS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE EL PINO CON NUMERO OFICIAL 12, COLONIA LA ORDUÑA, CONGREGACIÓN LA ORDUÑA, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 50.10 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PLANTA ÚNICA.

PERITO RESPONSABLE ARQ. ABEL SÁNCHEZ ISLAS CEDULA PROFESIONAL 3266245 REG. MPAL 064.

\$ 803.44

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO SUPLENTE EN REELECCIÓN"
COATEPEC, VER., A LOS 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ARQ. HUGO SOLER CID

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COATEPEC
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

L.A.E JESÚS FAJARDO PAREDES
TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE
CONTROL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

2014-2017

CCP. ARCHIVO
SSC/NLR*

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO C.P. 91500 COATEPEC, VERACRUZ

f Coatepec.Gobierno Municipal

@Coatepec_gob

TEL (228) 2039058



Beibi Original
Olivia Vazquez Palacios
09-09-16